



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del jueves uno de diciembre de dos mil veinte y dos, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gaviláñez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Se pone en consideración el **Orden del Día** con los siguientes puntos a tratarse:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 16 noviembre de 2022.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 16 de noviembre de 2022.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022, sin observaciones.

### 2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1 Se conoce el pedido de reconsideración presentado por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad de la resolución RFCQ-CD-SO-022-283-2022, adoptada por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria presencial del 16 de noviembre de 2022, que dice: "AUTORIZAR al Departamento Financiero de la Facultad la reforma presupuestaria y el uso de recursos por un valor de USD \$4000,00 (cuatro mil 00/100 dólares) para cubrir los gastos de la realización de la Sesión



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

Solemne de la Facultad programada para el mes de diciembre de 2022 y solicitar a la señora Decana que el informe del uso de los recursos, así como, de las partidas reformadas sean remitidos a conocimiento de este Órgano Colegiado"; el pedido lo hace en virtud de la normativa existente en la cual establece que el monto máximo es de \$ 2.000,00 para actos oficiales.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

Aprobar la reconsideración y dando cumplimiento al Reglamento de Gastos Oficiales de la Universidad Central del Ecuador, modificado, **AUTORIZAR** al Departamento Financiero la reforma presupuestaria y el uso de recursos por el valor de USD \$2.000,00 (dos mil dólares) para cubrir los gastos de la realización de la Sesión Solemne de la Facultad programada para el mes de diciembre de 2022 y que fue declarado evento oficial por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria virtual de 23 de junio de 2022, Resolución RFCQ-CD-SO-013-158-2022; y, solicitar a la señora Decana que el informe del uso de los recursos, así como, de las partidas reformadas sean remitidos a conocimiento de este Órgano Colegiado.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-293-2022**

**2.2** Se conoce la Resolución RDCBFQF-CC-SE-011-019-2022 que dice: "El Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 17 de noviembre del 2022 revisaron y analizaron el Plan de Mejoras de la carrera de Bioquímica y Farmacia (...); y; **RESOLVIERON APROBAR** por unanimidad dicho Plan de Mejoras, el mismo que envío adjunto al presente para que a través de su intermedio se remita al Consejo Directivo de la Facultad para conocimiento y aprobación".

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA**

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

En base a la Resolución RDCBFQF-CC-SE-011-019-2022 adoptada por el Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, **APROBAR** el Plan de Mejoras de la carrera de Bioquímica y Farmacia.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-294-2022**

2.3 Se conoce la Resolución RDCBFQF-CC-SO-007-014-2022 que dice: "El Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 30 de septiembre del conoció los informes de homologación de las horas realizadas de pasantías por horas de prácticas preprofesionales de las señoritas: Estefanía Marisol Gómez Ruiz y Zolila Adriana Quintana Guanoluisa, estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, una vez que se revisó y analizó dicha información, los miembros de este Órgano Colegiado resolvieron por unanimidad **APROBAR** los informes de homologación, los mismos que se envían adjunto al presente para revisión y aprobación del Consejo Directivo de la Facultad".

La señora Directora de Carrera solicita se corrija el nombre de Zolila por Zoila.

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0260-O de 04 de octubre de 2022, en el que la Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, adjunta la documentación de respaldo para el pedido de "Solicitud de aprobación de los informes de homologación de las horas de pasantías por horas de prácticas preprofesionales".

Igualmente se conoció los Informes de Homologación de experiencia laboral como horas de prácticas pre profesionales de las señoritas: Estefanía Marisol Gómez Ruiz y Zoila Adriana Quintana Guanoluisa.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

Considerando el componente a) de las prácticas preprofesionales, establecido en el Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico, vigente, el informe de la Directora de Carrera de Química Farmacéutica y la documentación de respaldo presentada, **APROBAR** como 240 horas de prácticas preprofesionales las pasantías realizadas por cada una de las



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

siguientes estudiantes, señoritas: Estefanía Marisol Gómez Ruiz y Zoila Adriana Quintana Guanoluisa.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-295-2022**

- 2.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0241-O de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual solicita, se retire de las funciones como Secretaria de la COIF, a la Sra. Glenda Gía, pedido que lo hace por cuanto las actividades que conlleva la Secretaria del Subdecanato, requieren que la funcionaria se dedique a tiempo completo a esta actividad, debido a las múltiples y delicadas actividades que debe realizar.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

**Retirar de las funciones como Secretaria de la COIF a la señora Glenda Gía Moreno, Analista Técnico Universitario 2 del Subdecanato; y, designar al Ing. Oscar Criollo Talavera, Asistente Universitario, como el nuevo Secretario de dicha comisión.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-296-2022**

- 2.5 Se conoce la Resolución RDCQA-CC-SO5-011-2022 del Consejo de Carrera de Química de Alimentos, reunido el 1 de noviembre de 2022 que dice: "(...) conoció el INFORME DE VII SEMINARIO-TALLER DE USO ADECUADO DE FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y HERRAMIENTAS DE ESTUDIO, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de la Unidad de titulación de la Facultad. El Consejo de Carrera resolvió Aprobar el INFORME DE VII SEMINARIO-TALLER DE USO ADECUADO DE FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y HERRAMIENTAS DE ESTUDIO y enviar a Consejo Directivo".

Se conoce el Informe de VII Seminario-Taller de Uso adecuado de Fuentes de Información Bibliográfica y Herramientas de Estudio

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Avocar conocimiento del Informe del VII Seminario-Taller de Uso adecuado de Fuentes de Información Bibliográfica y Herramientas de Estudio aprobado por el Consejo de Carrera de Química de Alimentos mediante Resolución RDCQA-CC-SO5-011-2022.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-297-2022**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

2.6 Se conoce la Resolución RDCQA-CC-SO5-010-2022 del Consejo de Carrera de Química de Alimentos, reunido el 1 de noviembre de 2022 que dice: "(...) conoció el Informe de Actividades de la Unidad de Titulación, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de la Unidad de titulación de la Facultad. El Consejo de Carrera resolvió Aprobar el Informe de Actividades de la Unidad de Titulación 2022 y enviar a Consejo Directivo".

Se conoce el Informe de Actividades de la Unidad de Titulación 2022-2022

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Avocar conocimiento del Informe de Actividades de la Unidad de Titulación 2022-2022 aprobado por el Consejo de Carrera de Química de Alimentos mediante Resolución RDCQA-CC-SO5-010-2022.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-298-2022**

2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2022-0497-O de 02 de noviembre de 2022 suscrito por la MSc. Susana Isabel López Morales, docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, en el cual envía el informe de gestión en calidad de representante docente de la Facultad ante el Instituto de igualdad, género y derechos (INIGED) de la Universidad Central del Ecuador.

Se conoce el Informe de Actividades del periodo enero 2022 a septiembre de 2022.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Avocar conocimiento del Informe de Actividades presentado por la representante docente ante el Instituto de igualdad, género y derechos (INIGED) de la Universidad Central del Ecuador, del periodo enero 2022 a septiembre de 2022.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-299-2022**

2.8 Se conoce la resolución RDCBFQF-CC-SO-007-019-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica reunido en sesión ordinaria el 11 de noviembre del 2022, que dice: "(...) reconsideró la resolución y decidió, luego de analizar y revisar las hojas de vida y los récords académicos de las estudiantes: Srta. Génesis Michelle Cartagena Martínez y Emily Anthonella Arcos Constante para verificar el cumplimiento del perfil establecido para los estudiantes que deseen formar parte del COIF de la Facultad, dado la experiencia y los promedios académicos de las señoritas antes mencionadas, los miembros de este Órgano Colegiado ponen a consideración del Consejo Directivo de la Facultad las postulaciones de las estudiantes antes mencionadas para que formen parte del proceso de selección de los miembros estudiantiles al COIF de la Facultad. Remiten los Récords Académicos y las Hojas de vida de las estudiantes: Srta. Génesis Michelle Cartagena Martínez y Emily Anthonella Arcos Constante al Consejo Directivo para que analice, apruebe y delegue a la estudiante que formará parte del COIF de la Facultad.

Se conocieron los récords académicos según el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

- ARCOS CONSTANTE EMILY ANTHONELLA: Promedio de 16.07.
- CARTAGENA MARTÍNEZ GÉNESIS MICHELLE: Promedio de 15,89.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			x
TOTAL	2 votos	0 votos	1 voto

El Consejo Directivo, con los votos a favor del Representante Docente y el Representante Estudiantil; y, la abstención de la señora Decana, **RESUELVE:**

Designar a la señorita Emily Anthonella Arcos Constante, estudiante de la Carrera de Bioquímica y Farmacia como miembro del Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, COIF. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-300-2022**

2.9 Se la lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2453-O de 14 de noviembre de 2022 suscrito por la Decana de la Facultad, PhD Martha Suárez Heredia, quien informa la aprobación ad referéndum del Informe Final de autoevaluación de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, remitido a este decanato con fecha 12 de noviembre. Señala que de acuerdo con el Oficio Nro. UCE-DAC-2022-0767-O, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera el plazo para la entrega de los informes de autoevaluación y planes de mejoras de las Carreras es el 15 de noviembre de 2022; motivo por el cual se aprueba Ad Referéndum.

Se conoce el Informe Final de autoevaluación de la Carrera de Bioquímica y Farmacia Rediseño y la Resolución RDCBFQF-CC-SO-011-017-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 11 de noviembre del 2022 por unanimidad aprobó el Informe final de autoevaluación de la Carrera de Bioquímica y Farmacia

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

**RATIFICAR** la aprobación ad referendum emitida por parte de la Decana de la Facultad sobre el Informe Final de autoevaluación de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-301-2022**

- 2.10** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0270-M de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Dayana Borja Espín, mediante el cual informa que la Directora de la Carrera de Química Farmacéutica aprobó Ad Referendum el Plan de Actualización de Conocimientos para los estudiantes que se encuentran inscritos en la unidad de titulación 2022-2023.

Se conoce la Planificación Microcurricular para la Actualización de Conocimientos 2022-2023 de la Carrera de Química Farmacéutica contenida en 10 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR** la Planificación Microcurricular para la Actualización de Conocimientos 2022-2023 de la Carrera de Química Farmacéutica, solicitándole a la Directora de Carrera remita la ratificación de la aprobación ad referendum del Consejo de Carrera de Química Farmacéutica.  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-302-2022**

- 2.11** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0269-M de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual con el objeto de dar cumplimiento al literal o del Art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador y una vez que la Abg. Martha Inga, Secretaria Abogada de la Facultad, ha revisado y verificado el cumplimiento de los requisitos presentado por los estudiantes: Diego Alexander Lema Benavides y Marco Vinicio Vargas Viteri previo al otorgamiento de su título de Químicos Farmacéuticos; y, solicita que se apruebe la incorporación de los estudiantes antes mencionados.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

**De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO a los señores Diego Alexander Lema Benavides y Marco Vinicio Vargas Viteri.**  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-303-2022**

**2.12** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0319-M de fecha 28 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes de dicha carrera detallados a continuación, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita, se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

- Moya Loya Jennifer Mariela

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

**De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICA DE ALIMENTOS a la señorita Moya Loya Jennifer Mariela.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-304-2022**

**2.13** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0177-O de fecha 22 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado, mediante el cual comunica que, con base a lo establecido en el Estatuto Universitario-UCE-2019, en su Art. 77 literal o) la Química Farmacéutica Tatiana Stephanie Mora Gilces, estudiante de la maestría en Ciencia de los Alimentos, ha



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

cumplido con todos los requisitos académicos, económicos, y reglamentarios que exige el programa de posgrado en mención solicita la autorización para la presentación de la disertación oral y pública del trabajo de titulación "Estabilización de antocianinas provenientes de *Vaccinium floribundum* Kunth, en una matriz natural quelante de pectina, para el desarrollo de una compota" a realizarse el 07 de diciembre del 2022, a las 11:00 horas en el Aula D3-2 del edificio de Posgrados FCQ.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

- AUTORIZAR** la disertación oral y pública del trabajo de la Química Farmacéutica Tatiana Stephanie Mora Gilces, estudiante de la maestría en Ciencia de los Alimentos, para el día miércoles 07 de diciembre del 2022; y, de conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, **APROBAR** la incorporación y el otorgamiento del Título; y,
- Dejar constancia** que la Química Farmacéutica Tatiana Stephanie Mora Gilces, como becaria de la Universidad Central, con un contrato de beca concluido el plazo el 05 de mayo de 2022 y una adenda vencida el 30 de septiembre de 2022 es la única responsable de la legalización del contrato de beca.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-305-2022**

- 2.14** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0313-M de fecha 18 de noviembre de 2022, suscrito el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual adjuntar para los fines consiguientes la matriz de los ayudantes de cátedra de la carrera de Química de Alimentos semestre 2022-2023. Se conoce registro de datos de ayudantes de cátedra de dicha carrera con un contenido de 2 hojas.

Igualmente se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0275-M de fecha 18 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual remite la matriz de los ayudantes de cátedra de dicha carrera para el semestre 2022-2023, con un contenido de 2 hojas.

Se conoce la Resolución RDCBFQF-CC-SO-011-022-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 23 de noviembre del 2022, que dice: "analizó los requisitos de los estudiantes postulados como ayudantes de cátedra de las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia, una vez que se determinaron los estudiantes que cumplieran con todos los



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

requisitos, los miembros de este Órgano Colegiado RESOLVIERON por unanimidad APROBAR a los estudiantes seleccionados como ayudantes de cátedra para las carreras de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica del período académico 2022-2023". Se conoce la matriz de los ayudantes de cátedra de dicha carrera para el semestre 2022-2023, con un contenido de 3 hojas.

Igualmente se conoce la resolución RFCQ-CCQ-SO-15-RE- 025-2022, que dice: "Los miembros de Consejo de Carrera en Sesión Ordinaria N. 015 de consejo de carrera de Química, reunido el 24 de noviembre del año en curso (...); y, RESOLVIÓ: Aprobar las solicitudes de los estudiantes que postulan como ayudantes de cátedra y de los estudiantes que fueron ayudantes de cátedra en el semestre 2022-2022 que continúan como ayudantes de cátedra en el semestre 2022-2023, y enviar a Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación". Se conoció la matriz en mención con un contenido de 3 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, luego el análisis respectivo por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Devolver a los señores Directores de Carrera los listados de los ayudantes de cátedra para el período académico 2022-2023 para que se revise nuevamente; y, en el caso de los estudiantes que tengan dos asignaturas se presente un informe sustentado al respecto.

El señor Javier Badillo, representante estudiante ante este Órgano Colegiado solicita se consideren las asignaturas experimentales y no experimentales para ayudantías de cátedra a partir del ciclo académico 2023-2023 y lo eleva a moción, respaldado por el Dr. Raúl Bahamonde, representante docente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, aprobó la moción y RESUELVE:**

**APROBAR a partir del ciclo académico 2023-2023 sean consideradas para ayudantías de cátedra las asignaturas experimentales y no experimentales.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-306-2022**

- 2.15** Se conoce la Resolución RDCBFQF-CC-SO-011-021-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 23 de noviembre del 2022 que dice: "analizó las actividades que se realizan para las prácticas preprofesionales en las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia, como resultado del mismo se concluyó que debido a la cantidad de estudiantes y a los trámites administrativos que se debe gestionar previo y posterior a dichas actividades, se debe contar con dos tutores (...); y, RESOLVIERON por unanimidad APROBAR la designación de la Dra. Guadalupe Jibaja como tutora de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y a la MSc. Ana Gabriela Valladares como tutora de la carrera de Química Farmacéutica".

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

**En base a la Resolución RDCBFQF-CC-SO-011-021-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, designar a la Dra. Guadalupe Jibaja como Tutora de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y a la MSc. Ana Gabriela Valladares como Tutora de la Carrera de Química Farmacéutica.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-307-2022**

- 2.16** Se da lectura a la Resolución RDCBFQF-CC-SO-011-020-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 23 de noviembre del 2022 que dice: "...revisó y analizó el Proyecto de Vinculación con la Sociedad "Programa Barrios de Quito" para las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia para el periodo académico 2022-2023, no se realizaron observaciones a dicho documento por lo que los miembros de este Órgano Colegiado RESOLVIERON por unanimidad APROBAR dicho proyecto. Adicional se asignó a la MSc. Paola Garzón como Coordinadora de dicho proyecto.

Se conoce el proyecto de vinculación en mención con un contenido de 12 hojas.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

En base a la Resolución RDCBFQF-CC-SO-011-020-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica APROBAR la continuidad del Proyecto de Vinculación con la Sociedad "Programa Barrios de Quito", para el periodo 2022-2023, designando a la Magíster Paola Garzón coordinadora de dicho proyecto, con la observación de que la dirección de Carrera remita a la secretaría de este Órgano colegiado el documento con las firmas de responsabilidad.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-308-2022**

- 2.17 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2600-O de fecha 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual, de acuerdo con el Art. 77 literal m. es potestad de Consejo Directivo "Solicitar los nombramientos provisionales de acuerdo con las necesidades de la facultad"; solicita se analice el pedido de nombramientos provisionales para los Técnicos de Laboratorio: Dennys Paul Almachi Villalba, Mirian Mishell Yépez Padilla, Cristina Monserrat Naranjo López, Francisco Javier Barriga Paredes, Tatiana Stephanie Mora Gilces, Elvia Cecilia Freire Cedillo, Carlos Alberto Brito Dumancela, Marcos Alejandro Osorio Quiroz y Marcell Alejandro Delgado Fonseca para enviar la solicitud al Señor Rector, considerando que se encuentra próxima la renovación de contratos y para la Facultad el aporte de los Técnicos de laboratorio es fundamental. Envía para análisis los informes de actividades de los Técnicos de Laboratorio del periodo 2019 - 2022.

Se conocen los informes de actividades de los técnicos de laboratorio en mención.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria		x	
Sr. Javier Badillo Guerrero		x	
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>1 votos</b>	<b>2 votos</b>	<b>0 votos</b>



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

El Consejo Directivo, luego el análisis respectivo con los votos del representante docente y representante estudiantil en contra, y, el voto a favor de la señora Decana, **RESUELVE:**

Negar la solicitud de nombramientos provisionales para los Técnicos de Laboratorio de la Facultad: Dennys Paul Almachi Villalba, Mirian Mishell Yépez Padilla, Cristina Monserrat Naranjo López, Francisco Javier Barriga Paredes, Tatiana Stephanie Mora Gilces, Elvia Cecilia Freire Cedillo, Carlos Alberto Brito Dumancela, Marcos Alejandro Osorio Quiroz y Marcell Alejandro Delgado Fonseca; y,

El Dr. Raúl Bahamonde, presenta como moción que se elabore una propuesta incluyendo a los docentes contratados, a los técnicos del OSP, previo el respectivo análisis. Apoya la moción el Sr. Javier Badillo.

La señora Decana, propone que se nombre una comisión para que analice y presente la propuesta.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			x
<b>TOTAL</b>	<b>2 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>1 votos</b>

El Consejo Directivo, luego el análisis, con los votos del representante docente y representante estudiantil a favor, y, la abstención de la señora Decana, **RESUELVE:**

Nombrar la comisión que se encargará del análisis de la propuesta para solicitar el nombramiento provisional de Docentes, Técnicos docentes y Técnicos de Laboratorio OSP, integrada por: Magíster Magaly Chasi, responsable del OSP, Presidenta; Dra. Lourdes Pazmiño, Subdecana; y, Dr. Raúl Bahamonde, miembro docente de Consejo Directivo, quienes deberán enviar el informe para análisis de este Órgano Colegiado en el plazo de 30 días calendario. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-309-2022**

- 2.18** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0182-O de 28 de noviembre de 2022 suscrito por el PhD Franklin Gavilánez, quien presenta el Informe de apertura de la segunda cohorte de la Maestría Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión en la que se ha tenido cuatro estudiantes inscritos solamente. informa que, en relación a los tiempos de vigencia del programa aprobado por el CES de la maestría en mención, conforme a la Resolución emitida por el CES N° RPC-SO-2 2 -No.326-2018, son de cinco (5) años a partir de la fecha de aprobación que fue el 13 de junio de 2018, por lo tanto, fenecería el 13 de junio del 2023. Solicita la aprobación



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

para la realización de una tercera llamada al proceso de inscripción de la maestría antes mencionada.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, en base al informe del director de posgrado, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR** la tercera convocatoria a inscripciones de la segunda cohorte de la Maestría Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión, proceso que iniciará entre el 19 de diciembre del 2022 hasta el 30 de enero de 2023.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-310-2022**

- 2.19 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0781-O de fecha 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, mediante el cual solicita como alcance al oficio Resolución Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0023-R donde se envía la resolución del Consejo de Carrera RFCQ-CCQ-SO-14-RE-024-2022, en la que se aprueba el proyecto de vinculación para la Carrera de Química titulado: "Divulgación de las ciencias en base a demostraciones de principios de experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionadas con la Ciencias Químicas", se apruebe la asignación de carga horaria de 3 horas para la docente Susana López, como responsable del proyecto de vinculación; ya que una vez que se ha generado en el sistema SIIU la ficha de carga horaria para el período 22-23, la mencionada docente dispone de 6 horas para completar su carga de 40 horas semanales, las cuales deben ser distribuidas de la siguiente manera: 3 horas como representante de la FCQ ante el INIGED y 3 horas como directora del proyecto de vinculación. Realiza esta petición con la finalidad de completar la carga horaria de la docente y que se pueda registrar a la responsable del proyecto de la carrera ante la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

Se conoce la carga horaria de la docente en mención.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

**Aprobar la asignación de 6 horas a la carga horaria de la docente Susana López, para completar las 40 horas de tiempo de dedicación, distribuidas en 3 horas como representante de la Facultad ante el INIGED y 3 horas como responsable del proyecto de vinculación "Divulgación de las ciencias en base a demostraciones de principios de experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionadas con la Ciencias Químicas".**  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-311-2022**

- 2.20** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2471-O de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad mediante el cual, para conocimiento y ratificación de la aprobación, remite el Plan de mejoras de la Carrera de Química, con las modificaciones solicitadas en la RESOLUCION RFCQ-CD-SO-019-243-2022, la misma que adjunta. Comunica que la aprobación se dio en vista de que el plazo para la presentación de la documentación mencionada a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad vence el 15 de noviembre de 2022 de acuerdo con la prórroga de plazo dada por la DAC y enviada con Oficio Nro. UCE-DAC-2022-0767-O de 9 de noviembre de 2022; y, el documento final fue enviado por la Dirección de Carrera con fecha 14 de noviembre de 2022. Informa que dando cumplimiento a la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-019-243-2022, los documentos: informes parciales, informes finales de las Carreras de Química (R) y Bioquímica y Farmacia y el plan de mejoras de la Carrera de Química fueron enviados a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad oportunamente, cumpliendo de esta manera el plazo establecido.

Se conocieron los siguientes documentos:

Oficio Nro. UCE-DAC-2022-0767-O ampliación del plazo entrega de informes finales y planes de mejora.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-019-243-2022 Aprobación Informes finales consolidados del proceso de autoevaluación de la Carrera.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:**

**Ratificar la aprobación ad referéndum emitida por parte de la señora Decana del Plan de mejoras de la Carrera de Química, con las modificaciones solicitadas en la RESOLUCION RFCQ-CD-SO-019-243-2022 de este Órgano Colegiado.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-312-2022**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

- 2.21 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0277-M de fecha 28 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual para conocimiento adjunta las actas resolutivas de los Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica ordinarias y extraordinarias correspondiente al primer semestre del año en curso.

ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO DE CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA:

- ✓ Acta Resolutiva No. 001 de fecha 18 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 002 de fecha 07 de abril de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 003 de fecha 13 de mayo de 2022.

ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA:

- ✓ Acta Resolutiva No. 001 de fecha 09 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 002 de fecha 10 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 003 de fecha 25 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 004 de fecha 25 de abril de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 005 de fecha 19 de mayo de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 006 de fecha 07 de junio de 2022.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocidas las Actas Resolutivas del Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica de las Sesiones Ordinarias No. 001, 002 y 003; y, Sesiones Extraordinarias No. 001; 002; 003; 004; 005; y, 006 del primer semestre del año 2022.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-313-2022**

- 2.22 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0318-M de fecha 28 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual adjunta para conocimiento las actas resolutivas de los Consejo de Carrera de Química de Alimentos ordinarios y extraordinarios correspondiente al primer semestre del año en curso.

ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO DE CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS

- ✓ Acta Resolutiva No. 001 de fecha 18 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 002 de fecha 07 de abril de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 003 de fecha 13 de mayo de 2022.

ACTAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS

- ✓ Acta Resolutiva No. 001 de fecha 09 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 002 de fecha 25 de febrero de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 003 de fecha 08 de abril de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 004 de fecha 25 de abril de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 005 de fecha 19 de mayo de 2022.
- ✓ Acta Resolutiva No. 006 de fecha 07 de junio de 2022.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

✓ Acta Resolutiva No. 007 de fecha 12 de julio de 2022.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocidas las Actas Resolutivas del Consejo de Carrera de Química de Alimentos de las Sesiones Ordinarias No. 001, 002 y 003; y, Sesiones Extraordinarias No. 001; 002; 003; 004; 005; 006; y, 007 del primer semestre del año 2022.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-314-2022**

**2.23** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0755-O de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, mediante el cual indica que, respecto de la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-015-193-2022 de Consejo Directivo de la Facultad, recibida el 4 de agosto del presente año, que señala "DESIGNAR a la Magíster Elithsine Espinel, para que como parte de sus actividades en la Comisión de Gestión Académica de la Facultad, coordine con el Decanato y la Dirección General Académica, las actividades para la presentación de nuevos diseños de las Carreras de Química; Bioquímica y Farmacia; y la nueva carrera de Química de Alimentos. La Dra. Espinel no formará parte de las Comisiones de Carrera", indica que, dicha coordinación al ser parte de las Actividades en la Comisión de Gestión Académica y que, una vez que se ha designado el Subdecanato, dicha Comisión quedó sin vigencia por lo que entendería que esta designación también perdió su vigencia, por lo que solicita ser relevada de esta coordinación, la cual no tuvo asignación extra de carga horaria. Señala que, procedió a la entrega y aprobación por parte de Consejo Directivo, de los respectivos Informes, tanto el general de la Comisión, así como el que compete a la coordinación de Diseños de Carreras.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			x
<b>TOTAL</b>	<b>2 votos</b>	<b>0 votos</b>	<b>1 votos</b>

**El Consejo Directivo, con los votos a favor del Representante Docente y Estudiantil; y la abstención de la señora Decana, RESUELVE:**

**Relevar de la coordinación con el Decanato y la Dirección General Académica de las actividades para la presentación de nuevos diseños de las Carreras de Química; Bioquímica y Farmacia; y la nueva carrera de Química de Alimentos a la docente MSc. Elithsine Espinel Armas, haciendo extensivo el agradecimiento por su valioso aporte en el trabajo realizado.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-315-2022**

**2.24** El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial de 01 de diciembre de 2022 conoció el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2450-O de fecha 13 de noviembre de 2022, suscrito



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 023 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022**

por la docente MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, en el cual señala que de acuerdo al POE de Seguimiento al Sílabo/Acompañamiento Tutorías, adjunta al presente el Informe de Cumplimiento de entrega del Seguimiento al Sílabo del curso de nivelación de carrera, correspondiente al periodo 22-22.

Se conoce el informe en mención con un contenido de 7 hojas.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el Informe de Cumplimiento de entrega del Seguimiento al Sílabo del curso de nivelación de carrera, correspondiente al periodo 2022-2022, presentado por la Coordinadora de Nivelación.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-023-316-2022**

**3. VARIOS**

No se toman resoluciones en este punto.

Se termina la sesión a las 12h27.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD  
**DECANA**

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando, Esp.  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**